



**R-DNAT-2022-0825**  
**Salta, 23 de junio de 2022**  
**EXPEDIENTE N° 10.911/2021**

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Dr. Fernando José Lobo Gaviola, eleva matriz curricular de contingencia perteneciente a la asignatura Optativa: Anatomía Comparada, correspondiente al Plan de Estudio 2013 de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas que se dicta en esta Unidad Académica, y

**CONSIDERANDO:**

Que el marco normativo de la presente, es la resolución CDNAT-2013-0611, mediante la que se aprueba el Reglamento para la presentación y aprobación de los contenidos programáticos de los espacios curriculares de esta facultad.

Que el Decreto n° 297/2020 estableció la vigencia del aislamiento social, preventivo y obligatorio, medida que fue promulgada y adecuada conforme con la evolución de la pandemia y en virtud de ellos las clases presenciales se encuentran suspendidas para el nivel universitario.

Que la Facultad de Ciencias Naturales, aprobó el reconocimiento de acciones virtuales dado que los equipos de cátedra de las carreras han construido espacios virtuales utilizando las herramientas tecnológicas que consideraron adecuadas para sostener la comunicación y el trabajo académico con los estudiantes.

Que la resolución CDNAT-2020-0094, de fecha doce de junio de dos mil veinte, aprueba el procedimiento para la aprobación de la matriz curricular de contingencia.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias:

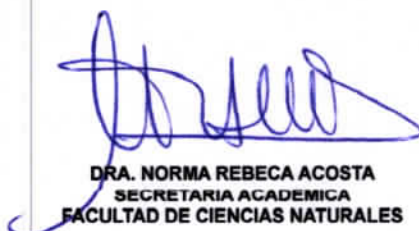
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

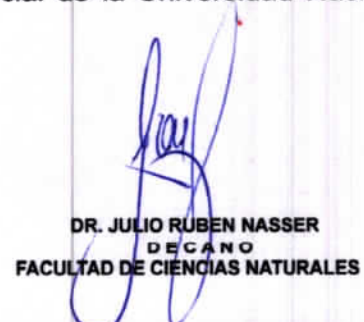
**R E S U E L V E :**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** y poner en vigencia para el periodo lectivo 2020 la Matriz Curricular, de contingencia de la asignatura Optativa: Anatomía Comparada - carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2013, elevados por el docente Dr. Fernando José Lobo Gaviola, que como Anexo, forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2°.- HACER** saber a quien corresponda, CUECNa, Escuela de Biología, Biblioteca de Naturales, Dirección de Docencia, Cátedra y para la Dirección de Alumnos y siga a esta para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

  
DRA. NORMA REBECA ACOSTA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
DR. JULIO RUBÉN NASSER  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



R-DNAT-2022-0825  
Salta, 23 de junio de 2022  
EXPEDIENTE Nº 10.911/2021

MATRIZ CURRICULAR DE CONTINGENCIA		
Periodo Académico 2020		
<b>DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO CURRICULAR</b>		
ASIGNATURA: OPTATIVA: ANATOMIA COMPARADA		
CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	PLAN DE ESTUDIOS: 2013	
Régimen <sup>a</sup> : Optativa		
<b>DATOS DEL EQUIPO DOCENTE</b>		
Responsable/s a cargo de la actividad curricular:		
Apellido y Nombres	Grado académico máximo	Cargo (Categoría)
Lobo Fernando José	Dr.	Profesor Asociado
García, Gladys	Mg.	Jefa de Trabajos Prácticos
Valdecantos, Soledad María	Dra.	Jefa de Trabajos Prácticos
<b>DATOS ESPECÍFICOS DEL ESPACIO CURRICULAR</b>		
Objetivos <sup>b</sup> :		
<p>Que el alumno analice e interprete la complejidad y diversidad del diseño morfológico de los cordados, los mecanismos y principios básicos de la Anatomía Comparada, las adaptaciones de los animales a distintos ambientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Que el alumno aprenda los contenidos mínimos de la Anatomía, los distintos sistemas, estructuras y su funcionamiento.</li> <li>- Que compare y analice la evolución de las funciones en los animales.</li> </ul>		
Contenidos mínimos según plan de estudios:		
<p>Generalidades, conceptos de homología, evolución, embriología básica, derivados de las hojas germinales. Sistemas esquelético, muscular, circulatorio, urogenital, digestivo y respiratorio. Todo virtual. Programa de contenidos en la contingencia (indicar entre paréntesis la modalidad de dictado virtual/presencial) <sup>c</sup></p>		
<b>Acreditación de la asignatura <sup>d</sup></b>		
Detallar las actividades en:		
<p>A) <b>Modalidad virtual</b> (máximo 90%) (teóricos, guías de estudio, resolución de casos, autoevaluaciones, trabajos de indagación, participación en foros, chat, portafolios, etc) 70%</p> <p>Clases grabadas en video para internet y se entregan también los Powerpoint con audio de cada diapositiva. Lecturas de artículos científicos. Cada semana una clase y un artículo. Trabajos</p>		



**R-DNAT-2022-0825**

**Salta, 23 de junio de 2022**

**EXPEDIENTE Nº 10.911/2021**

prácticos con preguntas a responder a la semana siguiente sobre la clase y el artículo dado para su estudio.

**y B) Modalidad presencial** (teóricos, parciales, trabajos prácticos, talleres, tutorías, etc.)

Se realizarán cuatro trabajos prácticos (dos semanas), dos de sistema esqueleto, dos de sistemas blandos. Evaluación integradora.

**Reglamento de regularidad/promoción °**

Promoción

Promocionarán la materia los alumnos que:

- 1- Cumplan con el 100% de asistencia a las clases prácticas.
- 2- Aprueben el 100% de los TP (realizados durante la etapa virtual).
- 3- Aprueben una evaluación integradora un mínimo de 70 puntos sobre 100.